



## MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR PROCESO CAS N° 201 -2015

### CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIO DE:

#### 01 AUDITOR

##### I. GENERALIDADES

###### 1. Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de: 01 AUDITOR

###### 2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

**ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL**

###### 3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

UNIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

###### 4. Base legal

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo 0075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

##### II. PERFIL DEL PUESTO.

REQUISITOS	DETALLE
EXPERIENCIA	EXPERIENCIA MÍNIMA DE 01 AÑO EN AUDITORIA GUBERNAMENTAL Y EXPERIENCIA EN ENTIDADES PÚBLICAS
"FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO ACADÉMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS"	BACHILLER ABOGADO CAPACITACIÓN ACREDITADA POR LA ESCUELA NACIONAL DE CONTROL DE LA CONTROLORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA.
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	DE OFFIMATICA EN EL ENTORNO DE WINDOWS Y DOMINIO DE LAS HERRAMIENTAS DE MICROFT OFFICE 2003 O VERSIONES SUPERIORES Y MANEJO DE INTERNET EXPLORER.
COMPETENCIAS	DISPONIBILIDAD PARA TRABAJAR EN TIEMPO COMPLETO.

##### III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

###### Principales funciones a desarrollar:

- EJECUCIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIAS DE CUMPLIMIENTO Y SERVICIOS RELACIONADOS.
- DESARROLLO DE PROCEDIMIENTO Y OTROS
- ELABORAR DESVIACIONES DE CUMPLIMIENTO Y OTROS  
ELABORAR CARPETAS DE SERVICIO EN FUNCIÓN A LOS PROCEDIMIENTOS DE LAS AUDITORIAS DE CUMPLIMIENTO PROGRAMADAS SEGÚN PAC
- 



**IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO.**

CONDICIONES	DETALLE
LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
DURACIÓN DEL CONTRATO	Inicio: 01 DE AGOSTO DEL 2015 Término: 31 DE AGOSTO DEL 2015
REMUNERACIÓN MENSUAL	3,150.00 ((TRES MIL CIENTO CINCUENTA CON 00/100 NUEVOS SOLES Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

**V. CRONOGRAMA Y ETAPA DEL PROCESO**

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE	
<b>CONVOCATORIA</b>			
1	Publicación de la convocatoria en la Pagina Institucional <a href="http://www.munives.gob.pe">www.munives.gob.pe</a>	El 21 Julio del 2015	UNIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y LA UNIDAD DE DESARROLLO DE LA TECNOLÓGICO Y ESTADÍSTICA
2	Presentación del Curriculum Vitae Documentado y de la Ficha Curricular a la siguiente dirección : Sector 02, Grupo 15 Av. Revolución S/N	21 Hasta el 25 de Julio del 2015	MESA DE PARTES DEL PALACIO MUNICIPAL( CENTRAL)
<b>SELECCIÓN</b>			
3	Evaluación del Curriculum Vitae documentado.	27 de julio del 2015	UNIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
4	Entrevista Lugar: Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos y la área respectiva.	30 de Julio del 2015 Hora: Desde las 03:00 pm hasta 05:00 pm	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
5	Publicación de resultado final en la pagina Institucional <a href="http://www.munives.gob.pe">www.munives.gob.pe</a> link Convocatoria CAS.	31 de Julio del 2015	UNIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y LA UNIDAD DE DESARROLLO DE LA TECNOLÓGICO Y ESTADÍSTICA
<b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO</b>			
6	Suscripción del Contrato	El día 03 de Agosto del 2015	UNIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS.



VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

<b>EVALUACIONES</b>	<b>PESO</b>	<b>PUNTAJE MÍNIMO</b>	<b>PUNTAJE MÁXIMO</b>
<b>EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA</b>	<b>40%</b>		
a. Experiencia	20%		15 Puntos
b. Formación Profesional	15%		10 Puntos
c. Conocimiento	5%		05 Puntos
<b>Puntaje Total de la Evaluación del Curriculum</b>			<b>30 Puntos</b>
<b>EVALUACIONES</b>	<b>30%</b>		
a. Evaluación de Conocimiento	30%	20	30 Puntos
<b>Puntaje Total Otras Evaluaciones</b>			<b>30 Puntos</b>
<b>ENTREVISTA</b>	<b>30%</b>		
<b>Puntaje en la Entrevista Personal</b>		<b>30</b>	<b>40 Puntos</b>
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>100%</b>		<b>100 Puntos</b>

El puntaje aprobatorio será de 90 puntos.

